



JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 165
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. J.C.C.C.F. Cosquin, Sec. Dra. Ramello, autos "RESTIVO, CLAUDIA Marcela c/SUCESORES DE CARRIZO, Raquel Aurora-EJEC." Exp. 780670, Mart. Mónica Arias M.P.01-1578, c/dom. S. Nacional 749 Cosquin rematará el 25/08/16 a las 12:00 hs., en caso de resultar inhábil el día hábil subsig., en Sala Remates Tribunal Cosquin, sita en Catamarca 167, Derechos y Acciones al 50% que le corresponden a la Sra. Raquel A. Carrizo sobre los inmuebles inscriptos en la Mat. 145.354/2 y 145.354/4, ubic. en calle Alte. Brown 956, Capilla del Monte, Mat. 145.354/2 P.B. Descripc.: Cocina/comedor, baño, 2 dormitorios, estado de abandono sin mantenimiento, desocupado. Base \$80.520 en caso de haber postores saldrá por la base de \$60.390. Post. Min. \$1.000.- Matrícula 145.354/4 P.A. cocina/comedor, 2 dorm. 1 baño. Ocupado Sra. Veronica Holtz, y su hija (inquilina contrato vencido). Base \$ 99.200, de no haber postores saldrá por la base \$74.400. Postura min. \$1.000. La zona cuenta energía elect. Serv. Munic. Gas natural, pavimento. Cond: efect., Ch. cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (5%) más 4% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interés mens. Compra en comisión A.R. 1233 del 16/09/14. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 17/08/16. Fdo. Dra. Ramello- Sec.

2 días - N° 65814 - \$ 879,40 - 26/08/2016 - BOE

O./Sr. Juez 50ª C. C., Autos: "PIETRARELLI, LEONARDO C/ VELIZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS - (Expte. 2433181/36)", el Mart. Fabricio Rinaldi 01-1870, Ayacucho N° 341 - 1º C, rematará el 31/08/2016 a las 10 hs., en la Sala de Remates del Poder Judicial de Córdoba - Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo) lo siguiente: inmueble: Ubicado en calle Camila Quiroga N° 28, Bº Centro América Ampliación, Dpto. Capital, designado lote 5, mz. 63, c/ sup. 253 m2. Insc. Matrícula N° 264.649 (11);

a nombre de ddo. Sr. Véliz Miguel Ángel. Estado Ocupado. Condiciones: Base: \$ 539.894,00; Postura mínima \$ 5.000, dinero de contado ó cheque certificado mejor postor, acto de la subasta el 20% seña, más comisión ley martillero 3%, sdo. al aprobarse la misma mediante transf. Electrónica (A.R. 91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. N° 78312304 - CBU 0200922751000078312342. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.) El adquirente deberá cumplimentar el aporte del 4% (ley N° 9505). Exhibición: martes 30/08/2016, de 16 a 18 hs. Ver Edicto La Voz del Interior. Info.: Martillero Rinaldi Tel. 0351-153809161. Dra. Ana Claudia Cabanillas - Prosec. Letrado - Of. 22 /08/2016.

5 días - N° 66603 - \$ 2347 - 31/08/2016 - BOE

Ord. Excma. Cám. Lab., Sec. a/c Dra. Morello-Villa María, en autos: TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR SACIG y F - Ord. - Incap. N° 341238. El martillero Eugenio Olcese MP.01-629, con dom. en L. de la Torre N° 154 V. María, subastará el 29/08/2016 a las 10 hs. en P.B. del Tribunal de Villa María sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Derechos y Acciones (equiv. a 1/3 partes), sobre fracción de terreno de campo ubic. en Dpto. Gral San Martín, Pnía. Chazón, en el lugar denom. Laguna de Bragado, desig. como LOTE UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), que mide: al N. 173mts. 655mms; al S. igual medida; al E. 575mts. 87cms. e igual medida en el cost. O., con una Sup. total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Inscripto en el Reg. Gral. Prop. (prop.1/3) al Dº 16700 - Fº 18021 - Tº 73 - Año 1985 a nombre de QUEVIMAR SACIG y F.- Estado: OCUPADO por Sr. Alberto Cattivelli como prop. de las restantes 2/3 partes del inmueble.- II) Lote de terreno ubic. en Tío Pujio, Pnía. Yucat, Dpto. Gral. San Martín, pte Lote 24, Legua 87 de forma irregular que partiendo del

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 6
Citaciones..... Pag. 13
Audiencias Pag. 24
Sentencias..... Pag. 25
Usucapiones Pag. 25

esq. NO. en dir. S.; 40mts.; desde este pto. hacia el E. 180mts.; desde aquí con dir. S. 106mts.; desde este pto hacia el E. 88mts; desde este pto. hacia el N. 146mts. y desde este pto. hacia el O. 268mts., con Sup. de 20.048ms.cdos.- Inscripto Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 215.906.- Estado: desocupado.- Condiciones: inmueble descripto pto. I) Base (\$ 8.099); pto. II) Base (\$ 26.771), dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Mínimo post.: \$ 5.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, con más el (4%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta o a los 30 días de realizada.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos. de transf.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos: Art. 575, 579, 580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C.)- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 156564771.-

5 días - N° 66084 - \$ 4605,70 - 29/08/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar tres días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXCMA. CAMARA TRABAJO SALA PRIMERA SECRETARIA N° 1 en "VILLARREAL VERONICA ANALIA c/ PEREZ ADOLFO CEFERINO Y OTRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. N° 46996/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Co-

ro 328 PB Of. 4 remata 25/08/16 11,30Hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora lugar y cond si aquel resulta inhábil en Sala Audiencias del Tribunal Bv. Illia N° 590 1er. Piso Inm. Edif. Ubic. Obispo Trejo s/n° Esq. Sarmiento Comuna de Bouwer Pcia. Cba, desig. Lote 1 Manz. 14; mide 12,35 fe. p/ 30mts fdo. c/sup 370,38m2. Insc. M° 444.205 Santa Maria (3103) nombre de Pérez Adolfo Ceferino. Ocup. Ocup. esposa y Flia. Mej.: jardín verja lad. Visto tres hab. c/placard, cocina com amplia c/mesada y dos bachas mueble coc., comedor c/hogar, galería c/asador, baño serv. Otro baño princ. Patio parte tierra salida calle Ob. Trejo, otra hab. Garaje a calle Sarmiento, pisos mosaico y granito frente rev. Ladrillo visto. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 8.347 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 1.000. Compra comis. art. 586 CPC. Pas. 30 días abonara interés 2% mas Tasa Pasiva Prom. BCRA mens. (art 589 CPC) Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dr. Rodolfo Ferreyra- Sec. Of. 18/08/16.-

3 días - N° 66203 - \$ 1243,50 - 25/08/2016 - BOE

REMATE.Río Cuarto. En EXPTE: 2405680 - BONGIOVANNI, LORENA C/ FUNES, VICTOR JUAN Y OTRO - EJECUTIVO, que se tramitan por ante este Juzg C. y C. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto; Of. de Ejec. Particulares, ha ordenado a la Martillera Alejandra N. Laspiur, que realice el remate para el día 31/08/2016 a las 12 horas en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores de Cba, sito en calle Alvear y Alonso de Río Cuarto, Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar del inmueble ubicado en sito sobre Ruta N° 7 en la Zona Rural denominado "El Esquinero", de la Colonia La Argentina, Ped La Cautiva, Depto. Río Cuarto, e inscripto en el Reg. Gral de la Propiedad en la MATRICULA nro. 1425308, se describe: Fracción de terreno que es resto de una mayor sup. ubic. En el lugar denominado "El Esquinero" de la Colonia La Argentina, Ped. La Cautiva, Depto. Río Cuarto, Pcia. De Cba, designándose como lotes 5,6,7 y 8, de la Sección "B", haciendo en conj. Por estar unidos los cuatro lotes, una SUP. De 197 has. 6797m2, midiendo cada lote: lote 5: 840,94 m2, en el N. y S, por 594,57 mts. En los del E. y O., o sea 48 has. 73 as. 86 cms2. Lote 6: en el costado N. una línea quebrada partiendo del extremo O de la línea hacia el E, 705,94 ms. Desde allí hacia el N. 15 ms. Y desde aquí hacia el E, nuevamente 300 m el costado S. 840,94 ms. Al costado E.,

594,57 ms. Y el costado O, 579,57 ms. O sean 48 has. 94 as. 11 cas. Lotes 7 y 8; cada uno de ellos, 840,94 ms. En los costados N. y S. 594,57 mts. En los del E. y O., o sea. 50 has. Cada lote; lindando en conjunto: N., calle en medio, con el limite de la Colonia de que forma parte, E., calle en medio con el limit E de esa misma Colonia, O., calle en medio, con los lotes 4 y 9; y S. lote 17 y 18, calle de por medio de la misma sección y colonia. - Nom -Cat. D. 2406 - Hoja 00421 - Parc. 1411- empadronado en la D.G.R en la cuenta Nro. 2406-16674251 titular registral EL ARROYITO S.A. Consta de una casa precaria de ladrillos en parte destruida sin estar habitada y libre de ocupantes, Dicho predio se encuentra destinado a pastura de animales solamente y el mismo no se encuentra afectado a explotación comercial, CONDICIONES: \$ 79.863,00; al mejor postor, dinero de contado. Incremento de postura mínima \$ 1.000. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor en que salga la misma con más la comisión de ley del martillero y el 4% del monto del remate en concepto Ap. al Fondo de Viol.Fliar (art. 24 Ley 9505, art. 17 Ley 10.012 y dec. Pcial N° 480/14). El saldo del deberá abonarse dentro de 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago y las alícuotas que correspondan de conformidad a lo informado por la AFIP a fs. 122 de autos. Compra en Comision: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISION: 30 de agosto de 2016 de 12 a 13 hs.- Consulta al cel 0358-154025587. Río Cuarto, 12/08/2016. EL PRESENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE PREVIO PAGO POR TENER CARÁCTER ALI-MENTARIO.-

5 días - N° 66465 - \$ 5372,50 - 31/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) "Edificar SRL - Quiebra Prop. Comp." (N°1455992/36), venta directa Casa 44/45, Complejo Sagrada Familia V, Arrecifes 233, B° Las Palmas, Cba., no sometido aún al rég. P.H.: Dúplex, 4 dorm., 3 b., coch, Sup. cub. 163 m2.: ofertas sobre cerrado hasta 10hs. del 30.08.16 en Juzgado (Caseros 551, PB, pasillo central); apertura sobres: 31.08.16, 10hs. y adjudic. en el acto; presencia oblig. oferentes. Base: \$900.000,

seña 20% más imp. sellos prop., 4% ley 9505, com. 3% e IVA (10,5%); seña en Bco. Pcia. Cba., cta. CBU 0200922751000091262756, inmediatamente desde adjudic., en efvo; saldo 48 hs. de notif. aprob., por transf. banc.; oferentes: constituir domicilio en el radio. Incumplimiento: Tribunal optará por declarar rescindida la vta. con pérdida de seña o exigir el cumpl. más 2,5% mensual a partir del vto. del plazo originario, sin perj. de mayores daños. Pasados 30 días de la adjudic. sin aprobac., se podrá consignar saldo, caso contrario, pagará 2% mensual. Empate: diferencia no superior a \$ 10.000; Desempate: entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse, por sobre cerrado, oferta de suba no menor a \$ 10.000. Adjudicación: mejor oferta nominal. Nuevo empate: sin oferta mínima, adjudic. mejor of. nominal. Prohibida cesión derechos de venta y compra en comisión, es condición esencial. Las ofertas importan aceptación de condic. vta. Sin interesados: adjudicación a Pabla Rosa Rodríguez s/ prop. obrante en autos. A cargo adquirente: escrit., reg. coprop. y adm., planos subdivisión, imp. y tasas porcent. corresp. Mart. Jud. Jorge M. Núñez (MP 1-889), Bolívar 553, 2° "C". INFORMES: Cr. Werbin 0351-4238620 y 0351-156506706; Mart. 0351-155202456; martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: 18/8 de 15 a 16.30hs.; 23 y 29/8 de 16 a 17.30hs., 27/8 de 11 a 12.30 hs.- Firmado: Ana Rosa Vazquez. Of.12/08/2016

3 días - N° 65266 - \$ 1153,83 - 26/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 1°, 2° y 3° Nom. C.C.C. Río III. Of.Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal C/ Badaracco Pablo Bartolome - (1797) C/ Gomez de Soto Elda y otros (130642) C/ Ahumada Julio - (260142) C/ Legass Esteban Ramon - (27081) C/ Bricard Joseph Jean Claude (260164) C/ Carral Luis (144717) Presentación Múltiple Fiscal Cristian Valdemarin M.P.01-1311 rematará el 26/08/2016 a las 09:15hs; 09:30hs; 09:45hs; 10hs; 10:15hs; 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc. M° 1125614 (12) Lote 47 de la Mza B lugar denominado Residencial de Villa Rumipal, Ped Santa Rosa, Sup 384mts2 2) Insc. M° 785257 (12) Lote 7 Mza 62 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup 860,90mts2 3) Derechos y Acciones correspondientes al cotitular Ahumada Julio equivalentes al 50% del Inmueble Insc. M° 928441 (12) Lote 7 Mza G zona Balnearia Villa Rumipal Ped Santa Rosa Sup 360mts2 4) Insc. M° 829465 (12) Lote 23 Mza 21 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup

768mts2 5) Insc. M° 1389797 (12) Lote 4 Mza 27 ubicado en Valle Dorado Pedania Monsalvo Sup 494,7519mts2 6) Insc. M° 732998 (12) Lote 9 Mza 22 Zona 1 (Oeste) Villa de Parque Pedania Monsalvo Sup. 705,10mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 3.454 2) \$ 6.044 3) \$ 1.295 4) \$ 11.800 5) \$ 3.454 6) \$ 13.815 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31105204 (CBU 0200374851000031105242) 2) 31105301 (CBU 0200374851000031105310) 3) 31105408 (CBU 0200374851000031105488) 4) 31105505 (CBU 0200374851000031105556) 5) 31105602 (CBU 0200374851000031105624) 6) 31106805 (CBU 0200374851000031106856) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III-Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad -Juez- Galaz Maria Virginia - Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 3 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 64441 - \$ 2030,82 - 26/08/2016 - BOE

O.J. 20° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HERRERA RODRIGUEZ GERMAN JORGE - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE 2728750/36", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 25/08/16, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo Dominio NDD 151, Marca Chevrolet, Modelo DC Clasic 4 puertas LSAA+DIR 1.4N, Año 2013, Motor Marca Chevrolet T85177351, chasis Marca Chevrolet

8AGSC1950ER119364, de Germán Jorge Herrera Rodriguez. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 101.960 o SIN BASE de no haber interesados, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem - Cba, 23 y 24 de agosto de 15 a 18 hs . Por informes: (0351)4113553. Fdo: Dr. Villalba, Sec. Córdoba. 08/08/16.

3 días - N° 64509 - \$ 1142,34 - 25/08/2016 - BOE

Edicto O. Juez CyC de 12° Nom de Cba. en autos: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A. c/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB SOCIEDAD CIVIL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-EXPTE. N°2364449/36, el Mart. Marcelo Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Av. Colon 126, 2ªp., rematará el 30-08-2016, 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Ciudad de Cba., sito en Arturo M. Bas Nro. 244 S.S. de esta ciudad, 4 inmuebles ubicados en localidad de Villa Parque Santa Ana-"Mi Valle Country Club" (Mi valle Golf), inscriptos a nombre del ddo. en Matrículas Nro. 721111(31-02); 721113(31-02); 721116(31-02); y 721118(31-02). Todos con 15mts. de fe. y 30 mts. de fdo., sup. de 450m2, a metros de la Ruta Provincial 5, servicios de luz y agua sin conectar; libres de ocupantes y/o cosas. CONDICIONES: subasta en forma progresiva. BASE \$21.802 c/lote, dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. Post. mín. \$5.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dr. Riveros (Secretario). Of.03/08/2016.

5 días - N° 65083 - \$ 1202 - 30/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.N° 2 San Fco. AUTOS: Expte 2147981 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ VIGNOLO, JAVIER MARCOS Y OTROS - EJECUTIVO - CUERPO DE COPIAS A LOS FINES DE EJECUCION - CUERPO DE EJECUCIÓN, Mart. Fernando Panero, M.P.01-585, rematará el 25-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: LOTE DE TERRENO ubicado en Colonia San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. SAN JUSTO, desig, lote DOS, mide 100mts.en sus cost. N. y S.; 200mts. en sus cost. E. y O., con sup. 2Has. linda al N. c/

Ruta Nac. 19; al E. c/ más terreno; al O. c/ más terreno y al S. c/ de Leonilda Barotto de Torassa. Dista 425mts. hacia el O. del esq. N.E.. Inscripto en MATRICULA N° 245.139 de propiedad del Sr. Gustavo VIGNOLO, y Javier VIGNOLO, D.N.I. 16.372.299 en la proporción de ½ indivisa para cada uno. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 2.242, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505, más I.V.A. si correspondiere. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. Postura Mínima \$500 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Lote con oficinas y báscula para camiones, ubicada en Km. 136 de la Ruta nacional N° 19 (entre San Francisco y Devoto) ocupada por los titulares en calidad de propietarios, para mayores detalles ver oficio de constatación.. INFORMES Apoderado del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. Estudio Jurídico Marcelo Alejandro Saleme Murad, domicilio San Luis N° 168 P.A. T.E. 03564-420545 y/o al Martillero Fernando Panero. Domicilio Las Malvinas N° 1298 T.E. 03564-15661055. Oficina, 12 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Claudia Giletta Secretaria.

5 días - N° 65312 - \$ 3835,30 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C. de Río III, en "GOMEZ. José Luis c/ SOTO, Daniel Oscar - Ejecución Prendaria" - EJECUTIVO, Expte. N° 2248841", Mart. MAYÓN 01-549 - Garibaldi 436 - Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñaloza 1379 el 25/08/2016 las 10:00. VEHÍCULO Marca Renault, Tipo Tractor de Carretera, modelo Midlum 300 DXI, Motor marca Renault Nro. 10618570, Chasis marca Renault Nro. 9U444GHA09MK00361, DOMINIO: HMV453 de titularidad del demandado Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109.- BASE \$234.269 (art. 31 in fine Dec. ley 15.348/46).- contado en efectivo o cheque certificado y al mej. Post., 20% como seña, más la comisión de ley al martillero 10% y el resto al aprobarse la subasta, con más el 4% arts. 24 y 25 de la ley 9505. Post. Mín. (\$3.000.-) Saldo 30 días (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. Compra en comisión 586 del C.P.C.C. (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23).. Hágase saber al adquirente que la entrega del vehículo se reali-

zará aprobada la subasta y diligenciados los oficios de inscripción. El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial 30845701 (CBU 0200374851000030845710) mediante transferencia electrónica A R N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina). Los trámites de inscripción y las comunicaciones a los organismos Tributarios A R N° 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014.- Informes al Mart: Cel 0353-154819167. VER Av. Savio 1843 - Río III de 14/16hs.- Fdo. Dra. VIVIANA MOYA. Río III.- 12 de Agosto de 2.016.-

3 días - N° 65573 - \$ 1126,23 - 25/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140356/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 25/08/16, 12hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 31, "Edificio Garage Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81 ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 316, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663808-CBU 0200922751000074663888, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-Revisar: 23 y 24/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65803 - \$ 776,40 - 25/08/2016 - BOE

O./Juez 02º CC autos "SANCHEZ Martina c/ RIVERO Gustavo Javier - Ejecutivo por cobro de cheques, pesos o pagares - Expte. 2311150/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 - 6º Piso- Oficina "F",

rematará el 25/08/2016 a las 12:00hs. Sala de Remates (Arturo M Bas 244 - S.S.) Derechos y acciones equivalentes a (1/6) de la nuda propiedad sobre inmueble de calle Alvear 382 Barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Sup. terreno 1043ms. 56 dcms2. inscripto en Matricula: 343.410 (23-02) de propiedad del demandado Sr. Rivero Gustavo Javier. Condiciones: Dinero en Efectivo, mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero más IVA, saldo a la aprobación. Comprador abona el 4% del art. 24 ley 9505. Comprador en comisión art 586 del CPC. Base \$33.020 Postura Mínima \$1000. Mejoras Inmueble: Comedor, Cocina, 3 dormitorios con placard, Baño, Lavadero cubierto, Cochera cubierta, patio, deposito independiente. Ocupación Inmueble: Por Con-domina y su flia.. Informes al martillero cel. 0351-155-193410 Fdo. Dra. Dra. CHECCI Maria Verónica Secr. Oficina 19/08/16.-

3 días - N° 66125 - \$ 1032 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden JUEZ de 1º Inst. con Comp. en Ejec. Fiscales nº 2 (ex 25º C.C.). Secr. Néstor Zabala.- La Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4º "6", rematará en el Juzg. de Paz de Río Ceballos, en Av. San Marín 4495, el 26/08/2016 a las 08:30 hs., en autos: "Municip. de Río Ceballos c/ Paris, Pascual - Pres. Mult. Fiscal"(1767539/36), Lote de terreno, baldío, ubic. en Río Ceballos, Ped. del mismo nombre, Dpto. Colon, Pcia. de Cba, desig. plano N° 57.596, como LOTE 16-f. SUP. TOTAL de 365,34 m2., inscripto a la Matric.: 731441 (13-04) a nombre de Pascual Paris (100 %). Base: \$ 18.780. Post. Min.: \$ 2.000. CONDICIONES: mejor postor, dinero de contado en efectivo, cheque certificado. Se deberá abonar en la subasta el 20%, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al Martillero (5%) y el 4 % para el Fondo para Prev. Violencia Familiar, saldo al aprobarse el remate, de no consignarse el saldo de precio y por mora imputable al comprador, se aplicará un interés del 1 % mensual hasta su efectivo cumplimiento (art. 768, inc. c; art. 880, conc. y correlativos y por aplicación de la práctica existente en esta materia, art 1º del C.C.C.). Compra en comisión (art. 586 del CPC y C), y cumplimentar Ac. Regl. N° 1233 Serie A del 16/09/2014 del TSJ de Cba. SE NOTIFICA A LOS HEREDEROS DE PASCUAL PARIS POR ESTE MEDIO. Inf. (0351) 156-570981 y 155-478738. Of. 09/08/16.-Sec.: Néstor Zabala.-

2 días - N° 66142 - \$ 569,58 - 26/08/2016 - BOE

O. Juez 27º Nom. Civ. y Com. en autos "BERARDO RITA ANGELA C/ BERARDO NOEMY NELLY - ACCIONES POSESORIAS/REALES

(Expte. N° 1859348/36)", Mart. Emiliano C. Ferrera, MP 1-1753, rematará el 26/08/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 15.957 (11) a nombre de Noemi Nelly BERARDO (50%) y Rita Angela BERARDO (50%), sito en calle Mario Bravo N° 1079 B° Acosta de esta Ciudad; Lote 21 Mz. 45, Sup. 312,30 mts2; MEJORAS: 2 construcciones: A) Consta de 1 dormitorio; baño; cocina-comedor.- B) Al Fondo: consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina-comedor; patio. Estado de ocupación: ocupada por terceros. CONDICIONES: SIN BASE, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 5.000. Si el pago del saldo se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, devengará un interés (tasa pasiva mas el 2% mensual). Compra en comisión: denunciar en el acto de la subasta nombre, DNI y domicilio del comitente, (llenando formulario para compra en comisión prescripto por AR Serie A, N° 1233, de fecha 16.09.2014 (pto 23)), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del C.P.C.), bajo apercibimiento. Gravámenes: los de autos.- Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716.- Of. 19/08/2016.- Cba.- Fdo.: Dra. Agrelo de Martínez - Secretaria.-

3 días - N° 66150 - \$ 901,98 - 26/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 15º C. y C. Autos "FABREGAS, Marcelo Jorge y otro c/ DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. y otro-P.V.E.-ALQUILERES" EXPTE 2570046/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 25/08/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, Inmueble Matrícula 301369/28 (11) a nombre Sr. FELENDLER MELCHIONNA, Matías, D.N.I. 32.926.493 (100 %) LOCAL COMERCIAL ubic. en calle San Martín 263 y Santa Rosa 31. Dpto Capital, Edificio Florencia II. local comercial "7", (venta de productos de belleza), de material y techos de loza, mide aprox. 5 x 6m, piso de material, alfombrado, baño con agua fría, revocado y pintado. El estado es muy bueno y cuenta con agua, cloaca y luz eléctrica.; ocupado por la Sra. Soledad Guerreiro en calidad de préstamo por parte del demandado. BASE: \$231.121. Condiciones.: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate,

lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 10.000. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. Exhibición: 24/08 de 15 a 16 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 19 / 08/2016. FDO: SILVINA B. SAINI SECRETARIA.

4 días - N° 66158 - \$ 2402,96 - 25/08/2016 - BOE

O.Juez 1^a.Inst. y 1^a.Nom. C.C.C.y Flia. Va.Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Sosti, Arnaldo y Otro – Ejecutivo Fiscal-Expte.443658", Mart. Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, V.C.Paz, rematará el 31/08/16, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lotes de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Villa Parque San Roque, Localidad de Tanti, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Ltes. 16 y 17 Mza. 50 – Sup.2.000mts2. Insc. Matricula 1180433 a nombre de los ddos. Sr. Sosti, Arnaldo y Sra. Gano de Sosti, Ana María, Condiciones: Base 2.446, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%) en concepto de señal y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11), en Cta. N° 349/30877203, CBU 0200349651000030877238. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengará un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica a los ddos. Rebeldes, Sr. Sosti, Arnaldo y Sra. Gano de Sosti, Ana María y a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesiones en ningún concepto.- Exhibición: Martes 30/08/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillero-chiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec. Letrado.Of. 17/08/16.-

5 días - N° 66188 - \$ 1840,25 - 31/08/2016 - BOE

Edicto: Juzg Fed 3, autos: Fisco Nacional AFIP C/ Greco Pablo María-Ejecución Fiscal Expte. 38307/2014-Eduardo Ambord, subastará día 30 de Agosto 2016 a las 10hs. en Sede del Tribunal

(Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), a saber: Der. y Acciones al 20% correspondiente a Pablo María Greco del inmueble inscripto a la matricula 114987 (11) Lote terreno desig. como lote 8, mide: 10 ms. de fte. por 25 ms. de fdo., con sup. de 250 ms. cdos., Desig. Cat.: 30-05-007-008; con Derecho Real de Usufructo Gratuito y Vitalicio a favor de Greco César Rafael DNI: 6.480.644. BASES: \$ 25.400. Mejoras: Un ambiente tipo quincho con paredes machimbradas, piso cemento estucado; jardín, al fdo casa habitación prefabricada de 6X8ms. aprox. ambiente único, (baño-cocina- dormitorio). Servicios: agua -luz y gas en la zona y su frente con pavimento. Ocupado por inquilino s/constatación; s/ presentación fs. 92, por la Sra. Mariana Belen Greco como tenedora del inmueble a subastar. COND: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil y declaración jurada la condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Marcelo Molina Agente Fiscal.-

2 días - N° 66235 - \$ 662,50 - 25/08/2016 - BOE

O.Juez 38a.Civ. Secretaria Dr. Gomez, autos "Lambertucci Marcelo Fabián c/Ponce Juana Cristela – PVE (2659582/36)", el Mart.Bruno Jewsbury (01-824) con domicilio en Av. V. Sarsfield 70 EP. Of 37 Complejo Santo Domingo rematará el 30/08/16, 11 Hs. en sala remates del TSJ (Arturo M.Bas 244 SS), inmueble de demandada, incs.mat. 1247997, se describe como Dpto.en edificio Consorcio Edificio Bedoya de Bedoya 268, Capital, Unidad ó Parcela Horizontal 6: 02-07, sup. cub. propia 59.91 m2. Porc. 14.67%.- Base \$206.013.=, dinero en efectivo o ch/certificado y al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto señal del 20% más comisión Martillero (3%) y 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505 y saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta más un interés (tasa pasiva promedio BCRA más el 2% nominal mensual) desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- Posturas mínimas: \$10.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble

que se ubica en calle Bedoya 270 Piso 2º Dpto. 5º Bº Cofico; posee living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios y baño.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.23/8/16.-

4 días - N° 66554 - \$ 1706 - 30/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CENTRO NEUMATICO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2734795/36), por Sentencia N° 254 del 10/08/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "CENTRO NEUMATICO S.A." - CUIT N° 30-71022434-6, con sede social en Av. San Martín 1389, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Intímase a la fallida y a sus administradores Sres. Fernando Antonio Albert (D.N.I. 13.369.955) y Norberto Lorenzo Marsico (D.N.I. 4.551.470) para que, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 17/10/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho N° 449 dpto. 1º "A" Cba.); Informe Individual: 14/12/16; Resolución art. 36 L.C.Q: 15/03/17; Informe General: 17/04/17. Of. 18/08/16

5 días - N° 65948 - \$ 2985,70 - 25/08/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2838158/36) se resolvió por Sentencia N° 38, del 28/07/2016: declarar el estado de quiebra a ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Av. Colón 566, 2do piso, Of. F, inscripta en el registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 18/03/2004 bajo la matrícula n°6024-B. Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el

término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar a la fallida: para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibirle hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se intima al administrador de la fallida Hugo Felipe Mercu (D.N.I. 21.902.404) para que en 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 26/09/2016; informe individual: 08/11/16; informe general: 16/02/2017; sentencia de verificación: 06/12/2016. Síndico: Cra. María Elena Sánchez. Domicilio: Duarte Quirós 631, 6to piso of.9 de esta ciudad. Horario de atención lunes, miércoles y viernes de 10 a 16hs. Tel: 0351-4240993 y 351-156537223. Of.23/8/2016.

MÓNICA LUCÍA PUCCIO PROSECRETARIA LETRADA JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y SÉPTIMA NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL-CONCURSOS Y SOCIEDADES N°4

5 días - N° 66719 - \$ 3165,70 - 30/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 76 de fecha 07/07/2016, en los autos caratulados: “Expte. 2744758 – AGRO IMPERIO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO”, tramitados por la Secretaría 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, se ha resuelto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de “AGRO IMPERIO S.A.”, inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRICULA N° 7709-A – FOLIO 1-9 – AÑO 2008, CUIT ° 30-71024591-2, con domicilio en San Juan 496, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, para el día 29 de Setiembre del 2016 (29/09/2016). SINDICO: Contadora Vanesa Huber (Mat. 10-12123-0). Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65465 - \$ 940,95 - 25/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civ. Y Com. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de Barrionuevo Lorenza María en los autos Caratulados “Barrionuevo Lorenza María - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2875800/36”, a fin de que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Salort Orchansky Gabriela, Juez - Benitez Gabriela María, Sec.-

1 día - N° 66960 - \$ 180,98 - 25/08/2016 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. CCC Flia Bell Ville, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Elsa LOPEZ en autos “ LOPEZ ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp 2815264 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.-Firmado:Dra.Molina Torres -Juez.-Dra. Ana Laura Nieva .-Secretaria. of.18/08/2016

1 día - N° 66005 - \$ 69,74 - 25/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1º Inst. 3º Nom. C y C Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN OLEGARIO SIERRA DNI n° M6.536.516 en autos: SIERRA, JUAN OLEGARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2851400) para que en el término de TREINTA (30) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar participación Río Tercero, 17 de agosto de 2.016. Fdo. SUSANA A PIÑAN Secretaria

1 día - N° 66014 - \$ 63,07 - 25/08/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Conc. y Fam. de Cruz del Eje cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS RAMON QUEVEDO en los autos “QUEVEDO NICOLAS RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 2705788 para que en el plazo de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Oficina, 18/08/2016.- Martinez Manrique Maria del Mar, Secretaria

1 día - N° 66079 - \$ 71,58 - 25/08/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Jueza del Juzgado CIV.COM.CONC.Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, MARIO

ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2107421, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodriguez, Viviana, Juez. Boscatto, Mario G., Secretario.

5 días - N° 66111 - \$ 247,50 - 31/08/2016 - BOE

ROSSI, RAÚL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2540843)- JUZG.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2a. Nomin. en lo Civil, Com. y Flia., de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, en los autos caratulados “ROSSI, RAÚL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2540843)”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 07 de Julio de 2016. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez, JUEZ; Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti, SECRETARIA.

1 día - N° 66140 - \$ 83,31 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. y 43 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Etelvina Calderón en autos “CALDERON, Marta Etelvina – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2642890/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 5 de mayo de 2015. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz (Juez de 1º Inst.) – María Alejandra Romero (Sec. de 1º Inst.).

1 día - N° 66194 - \$ 73,65 - 25/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ – El Sr. juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA, RAMONA ANTONIA, en autos: “Oliva, Ramona Antonia – Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2094876) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaiga, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 23/06/2016.-

1 día - N° 62569 - \$ 68,36 - 25/08/2016 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en los autos caratulados “SALVATIERRA MAXIMA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2766311

-Fecha de Inicio 04/05/2016 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Sra. MAXIMA AMELIA SALVATIERRA D.N.I N° 2.093.226 para que comparezcan a estar a derecho en el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Dean Funes,06/07/2016.-

1 día - N° 63063 - \$ 87,45 - 25/08/2016 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 1°Nom. a cargo del Dr. Lucero, Héctor Enrique, Sec. a cargo dela Dra. Cano Valeria Paula, en los autos caratulados "GEUNA, Atilio Vicente- -DADOMO, Clotilde María- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092765/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Agosto 2016.

5 días - N° 64385 - \$ 337,20 - 31/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, 10/06/2016. El señor Juez de 1er. Instancia y 4 ta. Nominacion Sec. n° 8 en lo Civil Comercial Y Familia de la Ciudad de Villa Maria, en autos caratulados "ASTARGO, FRUCTUOSO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2398832", Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante FRUCTUOSO RAMÓN ASTARGO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.)... NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dra. TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 64649 - \$ 134,37 - 25/08/2016 - BOE

CÓRDOBA, Veintiocho (28) de Julio de 2016. El juez de 1ra Instancia y 6ta nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "QUIROGA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2870998/36"; CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causantes QUIROGA GLADYS , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Holzwath Ana Carolina - Secretario- Cordeiro Clara Maria-Juez.

1 día - N° 64867 - \$ 69,51 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. y 3° Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, a cargo

de la Dra. Susana Amelia Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NICANOR OLMOS, D.N.I. N° 6.592.606, en los autos caratulados "OLMOS NICANOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2401021), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13/05/2016.- Fdo.: Dr. REYES Alejandro D. – Juez – Dra. PIÑAN Susana Amelia – Secretario

1 día - N° 64959 - \$ 240,74 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. y 3° Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. RAMONA CLARIZA DE LA TORRE, D.N.I. N° F. 1.732.269, en los autos caratulados "DE LA TORRE RAMONA CLARIZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2701481), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/06/2016.- Fdo.: Dr. REYES Alejandro D. – Juez – Dr. VILCHES Juan Carlos Susana Amelia – Secretario

1 día - N° 64964 - \$ 240,38 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 22ª Nom. En lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MURRAY VICTORIA ELENA NELLY, en los Autos caratulados "MURRAY VICTORIA ELENA NELLY- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°2627474/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/06/2016. Juez Asrin Patricia Verónica, Secretaria: Isaia, Silvia Cristina.-

1 día - N° 65163 - \$ 74,11 - 25/08/2016 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Sercretaria N° 1 a cargo de la Dra. Violeta Libertad Dominguez de Gomez, en los autos caratulados "JAIME, COSME DE SANTA MATILDE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2813215) -Fecha de Inicio 03/06/2016 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. COSME DE SANTA MATILDE JAIME D.N.I N°3.044.227 para que comparezcan a estar a derecho en el termino

de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Dean Funes,01/08/2016.-

1 día - N° 65186 - \$ 89,29 - 25/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS: La Sra. Juez de Primera Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Intruccion, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CAVALLI, EDGARDO MIGUEL - DÍAZ, ELENA ANTONIA -HORACIO RAMÓN CAVALLI" en autos caratulados "CA-VALLI, EDGARDO MIGUEL - DÍAZ, ELENA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. SAC 2793535, Año 2016 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27/05/2016, 09/06/2016;.- Fdo. Jueza MUSSO, Carolina. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra.-

1 día - N° 65230 - \$ 243,98 - 25/08/2016 - BOE

Laboulaye, Juz. Civ. Com. Fam .Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CARLOS ANIBAL MASIA, en los autos: MASIA CARLOS ANIBAL DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firma : Dr: Jorge David Torres - Juez- Dra: Karina Giordanino - Secretaria.-

1 día - N° 65254 - \$ 52,26 - 25/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 38ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO RAMON PEREYRA en autos caratulados: "PEREYRA, CARLOS ALBERTO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2873954/36), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (05) de agosto de 2016. ELBERSCI, María del Pilar; Juez - VALENTINO, Mariela; Prosecretaria

1 día - N° 65275 - \$ 193,94 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS, ANTONIO UBALTER y GOMEZ, OBDULIA MARTA en autos caratulados: "CEBALLOS, ANTONIO UBALTER - GOMEZ, OBDULIA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2874465/36), para que en

el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo; Juez - GARCIA DE SOLER, Elvira Delia; Secretaria

1 día - N° 65280 - \$ 213,38 - 25/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, cita y emplaza a todos los que se consideren en con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante EDUARDO NÚÑEZ, en autos caratulados "NÚÑEZ, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2867217) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores 12 de agosto de 2016

1 día - N° 65660 - \$ 97,57 - 25/08/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "GRIMALT, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2833854" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Carlos Grimalt para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 65671 - \$ 56,86 - 25/08/2016 - BOE

El Juzg.de 1º Inst. Civ. y Com. 22º Nom. de la ciudad de CBA, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SONIA OLGA KOCYK, en los autos caratulados: "KOCYK, SONIA OLGA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2850218/36) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 2/08/2016.-Fdo.: Secretaria:Silvia Cristina ISAIA Jueza; Patricia Verónica ASRIN.

1 día - N° 65733 - \$ 140,90 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y C.C. Conc. Fam. 1º-Sec.2-LA CARLOTA, provincia de Córdoba ,cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Bautista Rosa Digo, en los autos caratulados "DIGO, JUAN BAUTISTA-Declaratoria de Herederos"-EXPTE N° 2612499 para que dentro de los treinta días siguientes

al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota 07/07/ 2016. JUEZ:LABAT, Juan José- Sec.- DIAZ de FRANCISSETTI, María de los Angeles.

1 día - N° 65934 - \$ 74,11 - 25/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de García Laura Amada en autos "GARCÍA, Laura Amada -Testamentario - Exp. N°2865496/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, lo acrediten y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Cba 28 de Julio de 2016. Juez: González de Robledo, Laura Mariela. Secretaria: Saini de Belrtan, Silvina Beatriz.-

1 día - N° 66344 - \$ 78,94 - 25/08/2016 - BOE

ALTA GRACIA.El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ, Com, Conc.Fam. Sec 4 de Alta Gracia, sito en calle Sarmiento esquina Franchini, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MIGEL ANJEL REARTES en autos caratulados "REARTES MIGEL ANJEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2745802", para que en el término de veinte (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 16 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Graciela Isabel CERINI: Juez, Dra. DE PAUL de CHIESA Laura Ines: Secretaria .

1 día - N° 66459 - \$ 218,42 - 25/08/2016 - BOE

CÓRDOBA.El Juez de 1º Inst y 23 Nom.Civ y Com.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lelia Angelina Antonia RIGANTI, en los autos caratulados "DAINO, Osvaldo Julio - RIGANTI, Lelia Angelina - D.H. Expte 334007, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez-Juez y Mariana Ester Molina de Mur-Secretaria.

1 día - N° 66736 - \$ 174,50 - 25/08/2016 - BOE

Juez Civil y Comercial 2da. Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba en los autos caratulados BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL Declaratoria de Herederos 2130107/36, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Bustamante Miguel Angel para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

chobajo apercibimiento de ley.Fdo. Dr. Almeida German Juez Dr. Mancini Maria Prosecretaria

5 días - N° 63970 - \$ 318,80 - 02/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la 1º Nom. de la ciudad de San Francisco, pcia. de Cba.; Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a la herencia del Sr. JOSÉ SANTIAGO BARBERO, en autos caratulados "BARBERO JOSÉ SANTIAGO- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2871811, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. San Francisco, 09 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia Raquel Lavarda. Sec. N° 1.

1 día - N° 64797 - \$ 186,20 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. 49Nom. de la ciudad de Cordoba en los autos caratulados: "LUJAN MARIA MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2877180)" ha dictado la siguiente resolucio: Cordoba 3/08/2016, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion, de Doña María Mercedes Lujan, para que dentro de los treinta dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Barraco de Rodríguez Crespo Maria Cristina Secretaria-Montes Ana Eloisa Juez.

1 día - N° 65308 - \$ 84,23 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Juzg 1º Inst Civ y Com 50 Nom, en autos: "MAURO, ADELQUIO - CASTELLARIN, TERESA OLIMPIA - MAURO, BEATRIZ NELIDA- Declaratoria de Herederos - Exp 552765/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAURO BEATRIZ NELIDA DNI 4839959, para que en el plazo de treinta días desde la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Benitez De Baigorri (Juez); Cabanillas, Ana C. (Prosecretario).

1 día - N° 65329 - \$ 69,05 - 25/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst 3º Nom Civ Com y Flia de Villa María, Sec nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FERREYRA MARIA ESTHER, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FERREYRA MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HE-

REDEROS" (Expte N° 2841889). Villa María, 09/08/2016.

1 día - N° 65366 - \$ 133,40 - 25/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst 3º Nom Civ Com y Flia de Villa María, Sec nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FERREYRA MARIA ESTHER, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FERREYRA MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2841889). Villa María, 09/08/2016.

1 día - N° 65373 - \$ 53,87 - 25/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44º Nom.en lo Civil y Com.de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "RIVADERO, EUSEBIO BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2824156/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Mira Alicia del Carmen - Juez. Lopez Peña De Roldan, Maria Ines - Secr.

1 día - N° 65381 - \$ 73,88 - 25/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst 3º Nom Civ Com y Flia de Villa María, Sec nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CEPEDA ANTONIO ADELMO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CEPEDA ANTONIO ADELMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2826416). Villa María, 01/08/2016.

1 día - N° 65395 - \$ 132,20 - 25/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos ó Carlos José García, en autos caratulados: "GARCIA, Carlos Ó Carlos Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 883238/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villagra De Vidal, Raquel-Juez De 1ra. Instancia y Matus De Libedinsky, María Josefina-Secretaria.

1 día - N° 65412 - \$ 189,62 - 25/08/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra.Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia de

Cosquín, Secretaría N°3, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CAPDEVILA ó CAPDEVILLA en autos "EXPEDIENTE: 2849070 - CAPDEVILA O CAPDEVILLA, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Silvia Elena Rodriguez –Juez- Vanina Odicino Chuchan –Secretaria.

1 día - N° 65416 - \$ 71,58 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO, el Juez de 1ª Inst en lo CCC y Flia, Secretaría Ruiz, en los autos caratulados " CABALLERO, JOSE s/declaratoria de herederos. Expte 2818585", decreta: Río II, 02/08/2016... cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante...para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 240 CC).- Fdo. Susana Martinez Gavier. Juez. Jorge Ruiz.Secretario

1 día - N° 65422 - \$ 57,55 - 25/08/2016 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de PATITUCCI, FRANCISCO ROLANDO (L.E. 3.897.629) en autos caratulados "PATITUCCI, FRANCISCO ROLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2767146)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de de 2016. Fdo. Elio L. Pedernera - Secretario.

1 día - N° 65430 - \$ 88,14 - 25/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com.Sec.10, en los autos PUERINO TERESA LUCIA– Decl.. DE Hered." (Expte. N.º 2482799), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA LUCIA PUERINO- L.C 7.794.963 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,28 de Junio de 2016.. Fdo. - Rita F de Barbero –Juez- Dra Gabriela Cuesta-Secr.

1 día - N° 65435 - \$ 78,71 - 25/08/2016 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Bautista Natalio RINAUDO –L.E. N° 06.623.038-; en autos caratulados: "RINAUDO, BAUTISTA NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2843720, para que en el término de treinta (30) días –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.- Sandra Tibaldi de Bertea–Juez; Natalia Gigena – Secretaria Letrada.- Of., Agosto de 2016.-

1 día - N° 65436 - \$ 75,95 - 25/08/2016 - BOE

"REYNOSO, RAMONA PRIMITIVA Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 2738951" - Río Segundo, 21/06/2016. El Sr. Juez de 1º Inst. Civi.Com.Conc. y Familia - SEC.2 - RIO SEGUNDO. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. REYNOSO, RAMONA PRIMITIVA DNI 5.585.446 y ZURLO, MARIO ISMAEL DNI 18.591.006 , para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Fdo.MARTINEZ GAVIER, Susana Esther-JUEZ de 1ra. Instancia -GUTIERREZ, Marcelo Antonio sec. Juzgado 1ra. Inst.

1 día - N° 65554 - \$ 110,68 - 25/08/2016 - BOE

Laboulaye. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALCEDO ERNESTO – SALCEDO DANIEL ERNESTO – en autos caratulados SALCEDO ERNESTO – SALCEDO DANIEL ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2831703 del 2016. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 05/08/2016. Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Gordanino Secretaria.-

1 día - N° 65556 - \$ 226,70 - 25/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctrial, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AVELINO ENALDO GROSSO D.N.I nº: 06.416.908 en autos caratulados: "GROSSO AVELINO ENALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2875986, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 29/07/2016. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 65577 - \$ 89,98 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos MOURATOGLOU Sabas Eudócimo - ORTIZ María Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2846229/36. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos delos Sres. Sabas Eudócimo Mouratoglou y María Esther Ortiz o María Esther Ortiz Galibert . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2016. Fdo. Garzon Molina, Rafael -Juez de 1^a Inst. -Lopez, Gabriela Emilce -Prosecretario Letrado

4 días - N° 65591 - \$ 830 - 30/08/2016 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. JULIO MARTIN NAVARRO, DNI N° 12.483.002, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "NAVARRO, Julio Martín - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2774664)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 05/07/2016. Fdo. Cecilia María Ferrero (Juez), María Eugenia Rivero (Prosecretario).-

1 día - N° 65595 - \$ 181,70 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8va.Nom. Civ.y Com. de Cba, en autos: CONTERNO, MARIA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE:2456249/36Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rubiolo,Fernando Eduardo. Juez. suarez, Evangelina Inés.Prosecretario. Córdoba, 2 de Junio de 2016.-

1 día - N° 65601 - \$ 141,80 - 25/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia 51ºNom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: PERALTA, JULIO ARMANDO DEL VALLE, en los autos caratulados: PERALTA, JULIO ARMANDO DEL VALLE-DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2865062, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 27/7/16. Fdo.: Massano, Gustavo: Juez; Ledesma, Viviana: Secretaria.

1 día - N° 65622 - \$ 77,10 - 25/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST.Y 10º NOM. CIV. Y COM. CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LUCIA LAMBERTUCCI DNI N° 7.554.124, EN AUTOS "LAMBERTUCCI LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°2863646/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.OF,11/08/16.FDO:JUEZ RAFAEL GARZON MEDINA, PROSEC. GABRIELA E. LOPEZ

5 días - N° 65631 - \$ 319,95 - 31/08/2016 - BOE

El Juez de 1^a Inst y 2^a Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ RAMÓN SILVINO O RAMON SILVINO, en autos caratulados: MARTINEZ RAMON SILVINO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2867590, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 12/08/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 65634 - \$ 81,01 - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1^a Inst y 2^a Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSSI OSCAR, en autos caratulados: Rossi Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. 2867543, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 11/08/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 65639 - \$ 72,27 - 25/08/2016 - BOE

VILLA MARIA. JUZG. 1ºI CCFLIA 2ºN. SEC. N° 4 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LOS CAUSANTES RUBEN EUSEBIO AMBROSIO Y DORA AMANDA BLANC A TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE

LEY EN LOS AUTOS "AMBROSIO RUBEN EUSEBIO - BLANC DORA AMANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2815113" VILLA MARIA, 09/08/2016. FDO. DRA. LLAMAS, ISABEL SUSANA - SECRETARIA.

1 día - N° 65662 - \$ 49,50 - 25/08/2016 - BOE

Laboulaye. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOSELLO CELSO- en autos caratulados TOSELLO CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2597872 del 2015. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 29/02/2016. Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria

1 día - N° 65784 - \$ 173,90 - 25/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, JUZG.1ºI CCFLIA 2ºA S.4. CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE HILDA ROSA ARCE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN AUTOS "ARCE HILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2825654" VILLA MARIA, 09/08/2016. FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ - DRA. ISABEL SUSANA LLAMAS - SECRETARIA

1 día - N° 65936 - \$ 49,50 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FACCHINETTI, NORBERTO FERNANDO, D.N.I. N° 5.597.918, en Autos Caratulados: "FACCHINETTI, NORBERTO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2847726, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 18/08/2016; JUEZ: A. OLCESE. SECRETARIA N° 1, MARIA F. GIORDANO de MEYER.

1 día - N° 66373 - \$ 66,06 - 25/08/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de "MARTA TERESA ARMITANO Y ALDO FELIPE LIBRA, en los autos caratulados: "ARMITANO, MARTA TERESA - LIBRA, ALDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2802905, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a

partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 12/08/2016. Firmado: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) – MARCOS, María Belén (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 66425 - \$ 254,30 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BADINO, NORMA MARGARITA, DNI 4.507.165, en autos "BADINO, NORMA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2872546/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2016. Fdo: Dr. Alberto J. Mayda, Juez; Dra. Angiula, Carina A, Prosecretaria

1 día - N° 66478 - \$ 164,30 - 25/08/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZ ALEJANDRINA LÍA DELFINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA C.C.CONC.FLIA.CTROL., NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS-S.C.-MORTEROS EN AUTOS CARATULADOS "DIAZ, EDUARDO ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2791443), CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE SR. EDUARDO ANTONIO DIAZ PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. MORTEROS, 10 DE AGOSTO DE 2016. FDO. JUEZ Y SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 66505 - \$ 149,90 - 25/08/2016 - BOE

La Srita. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "ROBLEDO, MARIA ELENA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2649236), cita y emplaza por el termino de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de María Elena Robledo, y bajo apercibimientos de ley.- Oficina, Huinca Renancó, 23 de Agosto de 2016.- Secretaria.-

1 día - N° 66562 - \$ 129,20 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, en autos AGUIRRE, Andrea Ramona Elisa – AGUIRRE, Rufino Eduardo-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2854375/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta Días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,19/08/2016.Fdo.:Fontana De Marrone, María De las Mercedes-Juez De Ira.Inst.- Corradini De Cervera Leticia Secretaria

1 día - N° 66669 - \$ 190,34 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 22 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "CARUNCHIO JUAN MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2855631/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Manuel Carunchio DNI: 27.551.812, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Junio de dos mil Quince.- Firmado: Patricia Veronica Asrin - Juez – Silvia Cristina Isaia – Secretario.-

1 día - N° 66619 - s/c - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 24ª Nomin en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores de FRANCISCO MORENO, en autos caratulados "FUENTES, Dora Ascencion-MORENO, Francisco-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2443744/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2016. Faraudo, Gabriela Inés. Juez. Derna, María Virginia. ProSecretaria

1 día - N° 66342 - \$ 65,14 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., de Conc. y Flia. Sec. N° 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOTIS, Alfredo Octaviano, en autos: TOTIS, Alfredo Octaviano - DEC. DE HERED. Expte. 2717536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 05/07/2016. JUEZ: FERRERO, María Cecilia; SEC.: BONALDI, Hugo Luis Valentin.-

5 días - N° 65173 - \$ 391,25 - 25/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civ. Com. Con y Flia - Sec 3 - Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTRADA MARIA GRACIELA, DNI 6.265.128. En autos caratulados: ESTRADA MARIA GRACIELA-TESTAMENTARIO-Exp. N°1824467 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima

fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero 16/08/2016-Juez: Macagno Ariel Alejandro G -Secretario Battagliero Edgardo Roberto.

1 día - N° 65576 - \$ 81,70 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA AUDELINA CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, NELIDA AUDELINA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2873830/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 65763 - \$ 330,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO DEL VALLE ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR JOSE ALBERTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879225/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 65792 - \$ 347,55 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. Dra. Tagle, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Isidro ZABALA o Manuel Isidro ZAVALA o Manuel I. ZABALA y de la Sra. Estela Del Valle ORTIZ en los autos caratulados "ZABALA- ORTIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 2672329/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Bruno de Favot.

5 días - N° 65901 - \$ 1012,90 - 25/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causante "Aurora GARCIA y Atilio GASSMANN" en autos "GARCIA AURORA Y GASSMANN ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2832024) para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de Ley. Marcos Juárez, 12 de Agosto de 2016. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA- Juez; Dra. María de los A. RABANAL – Secretaria.

1 día - N° 66011 - \$ 73,65 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1^a. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VISCONTI Rosa María en autos caratulados "DE PASQUAL, Vicente Antonio - VISCONTI, Rosa María – Declaratoria de Herederos" Expte. 1911365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez - Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario

5 días - N° 66020 - \$ 1088,50 - 26/08/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 09^a NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. HORACIO ARMANDO FOURNIER, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON GUILLERMO BRON O BROWN Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "BRON O BROWN GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPEDIENTE N° 2.831.206/36)";BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. CÓRDOBA, 19 DE AGOSTO DE 2016.

5 días - N° 66085 - \$ 906,70 - 29/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo Civil y Comercial secretaria 4, de la ciudad de Villa María, en autos "GUTIERREZ, Irma Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2822611)" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IRMA BEATRIZ GUTIERREZ para que en el término de treinta días siguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12/08/2016. Fdo. LLAMAS, Isabel Susana – SECRETARIO.

1 día - N° 66243 - \$ 70,43 - 25/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Control, Menores y Faltas, en autos: "TINI, FRANCISCO CALIXTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2900214. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Francisco Calixto TINI,

para que en el término de treinta días siguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. LAS VARILLAS, 17 de Agosto 2016. Fdo. MUSSO, Carolina -JUEZ - RIVOIRA, Lucas Hernán PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 66247 - \$ 87,91 - 25/08/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, RUSSO JORGE SEBASTIÁN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "RUSSO JORGE SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2823915)", Secretaria N° 4 - Dra. Isabel Susana LLAMAS.- Villa María, 18/08/2016.-

1 día - N° 66271 - \$ 67,44 - 25/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1^a Inst. y 3^a Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N°5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. GREGORIO MANUEL ASTUDILLO, D.N.I. N° M 6.585.466, en autos "ASTUDILLO, GREGORIO MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2828487, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de Agosto de 2.016.- Firmado: Reyes, Alejandro Daniel, Juez – Vilches, Juan Carlos, Secretario.-

1 día - N° 66275 - \$ 80,32 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst Civ Com 27 A Nom-Sec de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDALLE ASIA en autos caratulados ANDALLE, Asia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2863165/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/08/2016. Fdo. Juez: Garcia Sagues Jose Luis - Sec.: Agrelo de Martinez Consuelo Maria

1 día - N° 66281 - \$ 63,30 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Instancia y 32^a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. JOSÉ ANGEL BOSSA D.N.I.: 7.986.441, en los autos caratulados "BOSSA, Jose Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2876372/36, para que dentro treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Jueza) Dra. Garcia De Soler, Elvira Delia (Secretaria).

1 día - N° 66285 - \$ 89,98 - 25/08/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1era Inst y 1ra Nom CC Rio Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLADYS RAQUEL o GLADIS RAQUEL SANCHEZ L.E. 5.393.361 y MARCOS JOSÉ ANTONIO GIGENA DNI 6.598.639 para que comparezcan tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley."FDO DRA. SANCHEZ TORASSA (Juez) DRA. LOPEZ (Secretaria) Autos "SANCHEZ GLADYS RAQUEL ó GLADIS RAQUEL - GIGENA, MARCOS JOSE ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2877988)" (Juz.1^aInst. 1a Nom. C y C. Rio Tercero, Secretaria: N° UNO Rio Tercero, Agosto 2016-

1 día - N° 66329 - \$ 104,47 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Instancia y 4^o Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Villa María, Cba., Secretaria N° 8, en los autos caratulados "ARCAS, EDUARDO ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt.: N° 2877248, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Eduardo Enrique ARCAS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Villa María, 18/08/2016. Fdo.: Dr. Domech, Alberto Ramiro, Juez; Dra. Torres, Mariela Viviana, Secretaria.-

1 día - N° 66330 - \$ 118,04 - 25/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La sra. Juez de 1^o Inst. y 1^o Nom. Civil, Ccial., Conc. y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMÓN ALDO BUSTOS y HAYDÉE CRISTINA ALPI de BUSTOS, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos "BUSTOS, RAMÓN ALDO-ALPI DE BUSTOS HAYDÉE CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2883476, bajo apercibimiento de ley. Of. agosto 2016. Dra. Alejandra López, secretaria.

1 día - N° 66353 - \$ 73,42 - 25/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La sra, Juez de 1^o Inst. y 1^o Nom. Civil, Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero,

cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NEMÉ MARGARITA LAGUZZI, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos "LAGUZZI, NEMÉ MARGARITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2869615, bajo apercibimiento de ley. Of. agosto 2016. Dra. Alejandra López, secretaria.

1 día - N° 66360 - \$ 61 - 25/08/2016 - BOE

CITACIONES

EL SEÑOR DE 1º INST. 3º NOM. CIV. COM. Y FLIA DE VILLA MARÍA, SECRETARÍA N° 6, EN AUTOS CARATULADOS "RUIZ ROBERTO ENRIQUE – USUCAPION" (EXPT. 632655), CITA Y EMPLAZA A: ANTONIO BONADERO, HORTENCIO CASAS, LIBERTO CARAM, MIGUEL SERRA, HORTENCIO CASAS, ANTONIO BONADERO, MARCOS SERRA, VICTORIO SEGGIARO Y/O A SUS SUCESORES, PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS, A CONTAR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA, DE LO DISPUESTO POR EL ART. 113 DEL CPCC Y DEMÁS APERCIBIMIENTOS DE LEY. FDO: DRA. DALOMBO MARÍA NATALIA (PRO SECRETARIA).

5 días - N° 65667 - \$ 913 - 31/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2523021/36 "BULACIO, HILDA RUT C/ESCALANTE, OSCAR REINALDO - ORDINARIO - OTROS REHACE" EL SR. JUEZ DE 1A INST. CIVIL Y COMERCIAL DE 18NOM. HA DICTADO POR DECRETO DE FECHA 13/04/2016, LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "ATENTO A LO SOLICITADO Y CONSTANCIAS DE AUTOS, SUSPÉNDASE LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO. NOTIFÍQUESE POR EDICTOS CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 97 Y 165 DEL CPC, POR UNA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, LOS HEREDEROS DEL SRA. HILDA RUTH BULACIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY" FDO. ALICIA MIRA (JUEZ P.A.T.), LILIA E. LEMHOFFER (SECRETARIA).

1 día - N° 66608 - \$ 189,80 - 25/08/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. Y 5º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMUYRANO RICARDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 457402)"; CÍTESE Y EMPLÁCESE AL CODE-

MANDADO POZO, JOSE DOLORES GABRIEL, PARA QUE EN PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA (CFME. ART. 4 LEY 9024 MODIF. POR LEY 9118) Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS SUBSIGUIENTES A LOS DEL PLAZO DE COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 7 DE LA CITADA LEY... FDO: DRA. FRAIRE DE BARBERO, RITA V. (JUEZ); DRA. CUESTA, GABRIELA (PROSECRETARIA). RÍO CUARTO, 25/06/2015.-

5 días - N° 66769 - \$ 1282,90 - 31/08/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE CUARTA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TORRES, IRINA BRENDA C/ SUC. DE BRIZUELA, ALDO ALBERTO – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" (EXP. 182960), DE CONFORMIDAD AL PROVEIDO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, HACE SABER AL SR. GERARDO BRIZUELA Y AL SR. ALEJANDRO BRIZUELA QUE EL INSTITUTO DE GENÉTICA FORENSE HA FIJADO FECHA A LOS FINES DE REALIZAR LA PERICIA ENCOMENDADA EN AUTOS PARA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 A LAS 12:00 HRS., EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE GENÉTICA FORENSE DEL PODER JUDICIAL (MORGUE JUDICIAL) SITO EN CALLE IBARBALZ 1247 ESQUINA PRINGLES, B° PUEYRREDÓN DE ÉSTA CIUDAD, DEBIENDO COMPARECER LAS JÓVENES IRINA BRENDA TORRES, FELISA DEL VALLE TORRES Y LA SRA. LILIANA DEL VALLE TORRES, MUNDAS DE SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CON DOS HORAS DE AYUNO PREVIO.- FDO. MARÍA LETICIA WALCZAK DE LEDESMA (SECRETARIA).- OF. 23/08/2016.-

5 días - N° 66658 - s/c - 31/08/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, NIÑEZ, Y JUVENTUD, PENAL JUVENIL Y FALTAS DE MORTEROS, DRA. ALEJANDRINA LÍA DELFINO, SECRETARÍA N° 1 A CARGO DE LA DRA. GABRIELA AMALIA OTERO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" EXPT. N° 2760735, SE DISPUSO CITAR A LOS SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO

APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA.- FIRMADO: MARCELA RITA ALMADA: PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65855 - s/c - 26/08/2016 - BOE

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, de 2da. Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa los Aromos c/Romeu, Juan José – Ejecutivo Fiscal" (Expte. 344599) y "Comuna de Villa los Aromos c/Rodriguez de Romeu, María Antonia y Otro– Ejecutivo Fiscal" (Expte. 354879); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 23/06/2016.- ... Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Juan José Romeu, Sres. Fernando Antonio Romeu y Rodriguez y Berta Nuñez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, póngase su estado en conocimiento de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar la ejecución y remate sin más trámite.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Karina Paola Galli, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 66402 - \$ 1491,70 - 30/08/2016 - BOE

Córdoba, 02 de Agosto del 2016....Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 27 de Septiembre pxmo. a las 9 hs. y a los demandados, HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba.... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo. Juez De 1ra. Instancia-Gonzalez, Stella Maris. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65636 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia de la Familia y el Menor N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la Pampa, sito en Centro Judicial, Sector Civil, Segundo Piso, Edificio Fueros de la ciudad de Santa Rosa, a cargo de la Dra. María Gabriela MANERA -Jueza Sustituta-, Dra. Laura M. DIAB -Secretaria en lo Civil-, en autos: "CARIMAN, José Reinaldo c/ PALMA, Claudia Ester SI Cuidado Personal" (Expte. N° 110186) cita a la Sra. Claudia Ester PALMA, DNI N°25.595.199 para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación se presente

a estar a derecho. El auto que lo ordena expresa: "SANTA ROSA, 12 de noviembre de 2015.- Al Punto I: Por recibido, agréguese Informe de la Secretaría Electoral, téngase presente el domicilio real de la Sra. Claudia Ester Palma y por cumplimentado lo ordenado a fs. 22, quinto párrafo- Al Punto II: Atento a lo solicitado, estése a lo que a continuación se provee: De la demanda radicada que tramitará por las normas del proceso ordinario (art. 301, 313 y cc. del CPCyC), córrase traslado a la demandada, Sra. Claudia Ester PALMA, por el plazo de diez días; a quien se cita y emplaza para que dentro de dicho término la conteste y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (arts. 320, 338 y 328 del Cód. Proc. Civil).- Notifíquese. A tal fin, líbrense Cédula Ley 22.172, quedando autorizado para intervenir en su diligenciamiento el Dr. Andrés N. Zulaica y/o quien él designe. Fdo. Dra. María Gabriela MANERA -Jueza Sustituta- Dra. Laura M. DIAB -Secretaria en lo Civil-"SANTA ROSA, 23 de marzo de 2016.- ... Al Punto II: Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, notifíquese a la demandada Sra. Claudia Palma, el traslado dispuesto a fs. 25, tercer párrafo. A tal, efecto líbrense nueva Cédula Ley 22.172, quedando autorizado para intervenir en su diligenciamiento el Dr. Andrés Zulaica y/o la persona a quien él designe. Fdo. Dra. María Gabriela MANERA -Jueza Sustituta- Dra. Laura M. DIAB -Secretaria en lo Civil-"SANTA ROSA, 30 de mayo de 2016.- ...En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 137 del CPCC, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación del traslado de la demanda ordenada a fs. 25, cítese a la Sra. Claudia Ester PALMA, por medio de edictos que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial y por dos días en un diario del lugar del último domicilio de la demandada, sito en La Falda, Provincia de Córdoba; a fin de que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que la represente.- Fdo. Dra. María Gabriela MANERA -Jueza Sustituta- Dra. Laura M. DIAB -Secretaria en lo Civil-" Profesional Interviniente: Dr. Andrés Nicolás ZULAICA, Defensor General, Defensoría Civil N° UNO. Santa Rosa, 07 de junio de 2016.-
1 día - N° 62576 - \$ 655,32 - 25/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ALPERIN CELIA C/ PORLAN, TOMAS ANIBAL Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE 2394213/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Inst, 47ma..Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, Sec. Unica. A los herederos de la accionada Sra. MARIA CATALINA PAGAN L.C. 7.311.123, se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. A fs. 355: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales -en caso, solamente, de ser necesario- a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Dra. Belvedere, Elizabeth -Prosecretario Letrado.-
5 días - N° 63969 - \$ 1039,85 - 25/08/2016 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2, (Mendoza 976, Río Segundo) en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS RICARDO MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ..."- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario"
5 días - N° 64842 - \$ 322,25 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CHIALVA, JUAN MARTIN c/ CORDOBA, BLANCA LAURA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N° 2623820/36, cita y emplaza a la demandada BLANCA LAURA CORDOBA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por los arts. 507, 508, 509 y conc. del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 10/03/2016 Juez: Bruera Eduardo – Prosec: Mariani María Leticia
5 días - N° 65544 - \$ 514,30 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/05/2015. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos del Sr HECTOR HUGO VEGA DNI 10.253.340 para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "COLAZO, JUANA EUGENIA C/ SUCESORES DE VEGA, HECTOR HUGO – ORDINARIO - EXPTE. 2190030" – Fdo: Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65547 - \$ 313,05 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/04/2016: La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza al demandado RUBEN RICARDO FERNANDEZ DNI 17.779.777 para que dentro del plazo 20 días comparezca, conteste , oponga excepciones y/o deduzca reconvencción , bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS FERNANDEZ, SANTIAGO CESAR O SANTIAGO C. DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2161408" – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65550 - \$ 394,70 - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30º Nom. de esta ciudad de Cba. con fecha 4/04/16, cita y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Irma Mirta Rover D.N.I.N°12.996.319, en autos caratulados LAURENTI, Lilian Norma c/ ROVER, Irma Mirta y otro – ORD - ACC. REV.-PAULIANA (Expte. N° 2216430/36), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en dichos actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.:Juez Ossola Federico Alejandro-Sec.-Arata de Maymo María Gabriela
5 días - N° 65558 - \$ 425,75 - 26/08/2016 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom C.C.C.y F, Sec. N° 3 de Alta Gracia en autos "MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036-" mediante decreto de fecha 23/06/2016 cita y emplaza al Sr. Roberto Sánchez D.N.I. N° 11.977.215, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se le notifica el proveído de fecha 19/06/2015 por el cual se admitieron las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovida por el actor y que mediante las constancias de fs. 2/3 de las que resultan que el contrato de locación (22/09/2014) que vinculara a las partes tiene firmas certificadas por escribano público, solamente se ordenó su citación de comparendo. Alta Gracia, 02/08/2016. Fdo.: Dra.

CERINI, Graciela Isabel – Jueza; Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria.

5 días - N° 65621 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados "CACERES SILVANA CELESTE – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 2745002) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados en los términos del art. 104 del C.P.C.C. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C... Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65696 - \$ 656,90 - 31/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Flia de 6ta Nom. De Córdoba, cita y emplaza a la Sra. ACEVEDO IVANA VALERIA por derecho propio y en representación del niño LUCAS GABRIEL BEAS y demás herederos del Sr. JUAN JOSE BEAS en autos ASTRADA CINTIA ANABEL c/ ASTRADA RODOLFO ENRIQUE Y OTRO- EXP. 2726538- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO para que en el termino de veinte días que correrán a partir de la última publicación, comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016 - Juez: Eslava Gabriela L. - Sec: Minuet María P.

5 días - N° 65760 - \$ 545,35 - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºIns y 2ºNom en lo Civ Com y Flia Sec. 3 de Villa María, en autos "PORZIO, MARIO ENRIQUE C/ CORTEZ, RICARDO ORDINARIO" N°2377551, (domicilio Tribunal Gral Paz 331 3º piso V. María). Cita y emplaza a Ricardo Cortez DNI 10174720 para que en el plazo de 20 días comparezca en los autos relacionados a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 65845 - \$ 690,70 - 29/08/2016 - BOE

"CEJAS, CARLOS ADRIAN C/HEREDEROS DE BUSTOS, LORENZO HORFIDIO Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD-EXPT.2133565- La Sra. Juez de 1ªInst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y em-

plaza a los sucesores de Rodolfo Restituto Cejas y a los sucesores de Lorenzo Orfidio Bustos o Lorenzo Horfidio Busto o Bustos en los autos caratulados:" a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 17/12/2015.- Emma Mercado de Nieto, Juez; María Elvira Casal, Secretaria.-

5 días - N° 65912 - \$ 303,85 - 29/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Miguel Osvaldo FERREYRA - DNI: 13.372.469 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66043 - \$ 1076,46 - 25/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Hector Javier COLAZO - DNI: 12.872.510 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66045 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agen-

te fallecido/a Susana edith BARRERA - DNI: 12.365.818 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66048 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

En los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/ GARIN MARCOS FRANCISCO JOSE S/EJECUCION FISCAL, Expte. 30178/2015 que se tramita por el Juzgado Federal N°2 Secretaría Fiscal de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Representante del Fisco, Abogado MORENO Julio César, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tribunal actuante, procede a citar a juicio e intimar de pago a GARIN MARCOS FRANCISCO JOSE CUIT 20-06482552-7, por el término de cinco (5) días hábiles judiciales, exigiéndole el pago de la suma PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$28292,53), mas intereses legales y costas que les reclama la AFIP-DGI en concepto de tributos adeudados, conforme se detalla en las boletas de deuda agregadas en autos. Para mayor recaudo se le hace saber que la presente Ejecución Fiscal se tramita conforme lo nobrado en la Ley 11683 t.o. 1998 y sus modificaciones. "Córdoba 27 de JUNIO de 2016.- Por presentado. atento a lo solicitado por el compareciente y a las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el plazo de dos (2) días, a los fines de proceder a la notificación al demandado, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.- (La Voz del Interior).- Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes, Juez Federal

2 días - N° 66126 - \$ 528,18 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45 Nom Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. PARIS JORGE LUIS D.N.I 6.548.785 , para que dentro del plazo de veinte (20) días posteriores

a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ PARIS JORGE LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA (EXP. N° 876172/36)”, todo bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 03/08/2016.- JUEZ : Suarez, Héctor. Prosec: Daniel Quiroga, Emilio Damián

5 días - N° 66138 - \$ 346,40 - 30/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa, Amanda del Valle – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 217991), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$6.669,11). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64440 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Neri, Silvana Teresa – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 355755), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con

consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$12.660,70). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64445 - \$ 1228,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel Jacobo – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 52603), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$4.116,89). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64631 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal” (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 16/08/2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al deman-

dado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$308.824,48). Fdo.: Ariel A.G Macagno(Juez), Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 65065 - \$ 1225 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Nazarre de Cerro, Isolina Maria y Otro – Ejecucion Fiscal” (Expte. 5665), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Nazarre de Cerro Isolina Maria y manifiesta: Río Tercero, 24/06/2016. Agréguese. Por reade cuados los términos de la petición inicial en contra de quienes se expresa. Cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos de NAZARRE DE CERRO Isolina María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días y al último domicilio del causante. (art. 42 Código Tributario Provincial (Ley 6006 T. O. por Decreto 400/2015).- Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 65070 - \$ 1206,60 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rius Raul E y Otro – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 1473123), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Santiago Eleazar Rius y manifiesta: Río Tercero, 23/02/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5,

arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$ 7.998,96). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65165 - \$ 1212,35 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 01/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90 C.P.C y C). Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65169 - \$ 1156 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1782737/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201. Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate

para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 25 de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65368 - \$ 1360,70 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO, SANTIAGO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806399/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 d ela Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE, SANTIAGO Y FRANCISCO JOSE STRADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 10 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65370 - \$ 1039,85 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806334/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024, Cítese y emplácese a los demandados SUCESION IN-

DIVISA DE MANZI, VICENTE - MANZI, RICARDO LUIS - ROGGIO, ALDO BENITO - ROGGIO, GRACIELA AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una de las partes una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65371 - \$ 1443,50 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2448344 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ MORINO DE PITARELLI, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65390 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143730 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERUTTI, NICOLAS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65391 - \$ 831,70 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65399 - \$ 627 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - Ejecutivo Fiscal - LABOULAYE, 01/03/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65401 - \$ 653,45 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1362164-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL-LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termi-

no de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65404 - \$ 641,95 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2383429-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/RICOTTA, MARIO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65408 - \$ 675,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1644798-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCIANI, VICENTE Y OTRO - LABOULAYE, 10-05-2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65418 - \$ 623,55 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses

y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65419 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2600086-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/PAPPANO, NESTOR JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 02-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65421 - \$ 677,60 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°INST.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 2603903-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - CEBALLOS, CESAR CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65423 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE- EXPTE. 1696675-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL-LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma

reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65427 - \$ 643,10 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1456549-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATO DE CAICHIOLIO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65429 - \$ 681,05 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1681256-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65431 - \$ 652,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 1306702-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GUERRIERI, VICTOR HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/04/2016-

Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC) - FDO. DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65438 - \$ 317,65 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65440 - \$ 684,50 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente

por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 15952.60

5 días - N° 65499 - \$ 1265,25 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTIZ, BENITO ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ BENITO RICARDO - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (710947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO. La planilla asciende a la suma de \$ 8166.51

5 días - N° 65502 - \$ 1064 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BYDAD S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223688/36. (Parte demandada: BYDAD S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65519 - \$ 800,65 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FROSASCO, LUIS

BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROSASCO LUIS BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (2774212/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13014.98

5 días - N° 65525 - \$ 1062,85 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14686.71

5 días - N° 65528 - \$ 1261,80 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORIGAMI S.A. que en los

autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 17959.35

5 días - N° 65529 - \$ 1235,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152323 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA, GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65638 - \$ 681,05 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1456536-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PESTAÑA, GUMERSINDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/8/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y

emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65642 - \$ 638,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROCCA, DEVALDO A Y OT. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 31/07/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DR. PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA PETRADA.-

5 días - N° 65644 - \$ 677,60 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29/05/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65645 - \$ 683,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 24/10/2013-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y cos-

tas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 reformada por ley 9576 art. 4 inc. 4 y art. 564 del CPCC).- FDO. CABRAL. PABLO ALFONSO - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65654 - \$ 344,10 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SURAT S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 14235.49

5 días - N° 65665 - \$ 1231,90 - 29/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RE, HUGO DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RE HUGO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (2774174/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en

el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14330.83

5 días - N° 65675 - \$ 1272,15 - 29/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1629486-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 29/11/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65680 - \$ 632,75 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE.- EXP-TE. 1481562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ MARTINA HNOS. - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-

5 días - N° 65683 - \$ 586,75 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Ma-

rio Rubén y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. (Parte demandada: GOMEZ, Mario Rubén). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario.- Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65746 - \$ 889,20 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PANFILO ARDUINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143386/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa De Panfilo Arduino , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65957 - \$ 1438 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO RAÚL FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736979/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Gallardo Raúl Francisco – Mammana, Plácido Rodolfo Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del

Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65985 - \$ 1451,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 1735654/36" (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65989 - \$ 2940,70 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213094/36: (Parte demandada: GONZALEZ, Carmen Del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARE-

SE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. ... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65991 - \$ 2893,90 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBEN DAGHERO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 6010 de fecha 29/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 19 de octubre de 2011. Agréguese. Téngase por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido con noticia. Téngase presente la revocación del poder del Dr. Sergio Caballero. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la ley 9118, 9201, 9268 y 9576. Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- Fdo. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 66033 - \$ 1587,10 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 2373472/36" (Parte demandada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar .Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65993 - \$ 2978,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 21/06/2016. Por iniciado los trámites de ejecución de sentencia. De la Liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) P.L.T. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.958,85)

5 días - N° 66032 - \$ 1261,30 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA AGUSTIN S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470081 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20/04/2016.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado AGUSTIN PEREYRA- mediante publicación de edictos-para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del pri-

mero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 66034 - \$ 1538,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRITURRI NORMA LUS S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1580512 de fecha 27/06/2006) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/03/2016. Atento el certificado de fs. 44 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese a la demandada con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Carlos De Falco. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. NELA BERGESIO (PRO- SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.561,50)

5 días - N° 66035 - \$ 2013,70 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ PEÑA ANTONIO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2566595 de fecha 28/07/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 25/04/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado librense edictos.- FDO. DRA. ISABEL LLAMAS.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 66036 - \$ 1624,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAGLIERO DARÍO OSVALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373489/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Pagliero Darío Osvaldo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Junio de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66070 - \$ 1709,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte demandada: DOVARA, Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFIQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - bri-va@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 66100 - \$ 2118,10 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KRUTLI HERTA INES - Pres. Múl-

tle Fiscal- Expte: 1734116/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Krutli Herta Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66178 - \$ 1718,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1656346-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ SOC.COM.S.MIGUEL Y CIA.- LABOULAYE, 11/12/2008-De la liquidación formulada: Vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese-FDO. JORGE DAVID TORRES - SECETARIO.-

5 días - N° 66280 - \$ 247,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE.- 2383426- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MONDINO, RUBEN ENRIQUE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de TRES dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PRO-SECRETARIA LETRADA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 66286 - \$ 707,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1481535-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BU-RIN, MARCELO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 30-12-2009-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo

opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.-FDO.DR. PABLO A. CABRAL - JUEZ - DR. JORGE DAVID TORRES - SECRETARIO.-

5 días - N° 66287 - \$ 658,05 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1724552-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATTO DE CAICHILOLO, MARIA - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 7/3/2014-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA

5 días - N° 66289 - \$ 659,20 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°INST.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1476399-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/AIMAR HNOS. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/09/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.- FDO.DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66292 - \$ 656,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 706755-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BO-NETTO, ADOLFO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 14/06/2016-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO.

DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66298 - \$ 452,20 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst. C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MOYANO, LIDIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 02/02/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66301 - \$ 437,25 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1119339-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BUSTAMANTE, CIRIACO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 3/6/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66302 - \$ 449,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 625464- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/PACHECO, RAUL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 01-06-2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66304 - \$ 454,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 771517-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GONZALEZ, HUGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/6/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria

por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66306 - \$ 449,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C. y FLIA.HUINCA RENANCO - EXPTE.1483461-FISCO DE LA PCIA. DE CBA.C/GONZALEZ, SEGADOR EUSEBIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 14/06/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66312 - \$ 459,10 - 31/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

EXPEDIENTE: 2830921 - AGUIRRE, CARLOS HUGO C/ BAILI, RICARDO REMO Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO. CRUZ DEL EJE, 03/08/2016. 1) Téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a las partes a la AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 15 de septiembre del cte. año a las 11:00 hs. en los estrados del tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley...NOTIFIQUESE.POR EDICTO EN LOS TERMINOS DEL ART 22 DEL C.P.L. Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:- JUEZ; MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: SECRETARIO.

3 días - N° 66461 - \$ 700,62 - 29/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, secretaria número cuatro, hace saber que en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN ADOLFO Y OTRO- USU-

CAPION" (Expte. N° 360284) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 42. VILLA MARIA, 01/06/2016. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Yolanda Gladys Moreyra, viuda de Juan Adolfo Alfonso, LC 4.562.026, domiciliada en calle Intendente Peña 847 de esta ciudad, con fecha 6 de junio de 2005 (cfme. art. 1905, CCyC) adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno que es parte de los solares números seis y ocho de la manzana designada con el número quince del plano oficial de Villa La Rural, situada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, cuya fracción mide 10 ms. de frente por 50 ms. de fondo, superficie de 500 m², que linda al N. y S. con las porciones restantes de los mismos solares, al E. solar 8 y al O. con calle pública, con nomenclatura catastral Dep. 16 Ped. 04 P22 C02 S02 M030 P034, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 4638, Tomo 19, Año 1958, a nombre de Pedro Francisco Urbicain, Osvaldo Ignacio Urbicain, Constancio Rufino Urbicain y Mavel Lilia Bonastre, todo según plano de mensura Expediente Nro. 360284 - 9 / 10 confeccionado por el Ing. Antonio Aníbal Fiol (Mat. 1167) y aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2007 en expediente 0033-15036/2006" II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. María Cristina Rivera de Cerutti en la suma de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con veinte centavos (\$20.650,20), importe que será destinado al Fondo creado por la ley 8002 (cfme. art. 34, ley 7982). Protocolícese, hágase saber y dése copia" FDO. FLORES, FERNANDO MARTIN; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62729 - s/c - 26/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba Capital, hace saber que en los autos "RISSO, GRACIELA NOEMI -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- REHACE- Expte. N° 1958761/36" se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 182 Córdoba, 19 de mayo de 2016.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Graciela Noemí Riso y en consecuencia, declarar que ha adquirido la propiedad

del inmueble que se describe como: un lote de terreno ubicado en calle Spilimbergo N° 1135, designado por el Registro General de la Propiedad como Lote 31 de la Manzana "R", departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Localidad Unquillo, nomenclatura catastral L49, C02, S01, M28, P021, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Hubertina Margarita Manuela Moors de Priano, al dominio 17561, Folio 20266, Tomo 82 del año 1954, número de cuenta en D.G.R. 13040249139/7. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.- 2) Declarar adquirido el dominio con fecha 26 de febrero de 1996.-3) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.- 4) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y glócese en autos la copia que expido.- y AUTO NÚMERO: 600 Córdoba, 01 de agosto dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Amplíese el punto I) del resuelto de la Sentencia N° 182 de fecha 19/05/2016 con la siguiente descripción: "DESCRIPCIÓN POR ESTUDIO DE TÍTULO: Ubicación d el Inmueble: Avenida San Martín esquina Spilimbergo, Municipio de la ciudad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, con Designación Oficial Lote n° 31Manzana "R"; Designación Catastral Loc. 49, C. 02; S. 01; M. 028; P. 021, Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno baldío que mide 22,70 metros de frente al Oeste sobre calle Pública (hoy Spilimbergo), 26,55 metros en su contrafrente al Este; por un fondo, que en su costado Norte, mide 44,60 metros; y en el del Sud: 39,25 metros. Lo que hace una superficie total de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con el Lote Treinta y dos; al Sud con calle Pública (Hoy pasaje Warnes) que lo separa del Lote Treinta; al Este con el Lote Diez y al Oeste con calle pública (hoy Spilimbergo). La Inscripción dominial es al Dominio 17.561 Folio 20.266 Tomo 82 año 1954; el Titular Dominial es MOORS de PRIANO, Hubertina Margarita Manuela, argentina, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias con Juan Bautista Priano, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. DESCRIPCION POR PLANO DE MENSURA DE POSESION: Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Unquillo, Barrio Spilimbergo, sito en calle Spilimbergo n° 1135, designado como Lote 29 de la Manzana R. Con Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 13; Ped. 04; Pblo 49, C. 02; S. 01; M. 028, P 029; y Municipal 02-01-028-029, afec-

tando la Parcela 21 de manera parcial, inscripta en el Dominio 17561 F° 20266 T° 82 A° 1954, siendo su titular Hubertina Margarita Moors de Priano, con Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas 130402491397, Designación oficial Mz: R Lt: 31, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero nor-este vértice A con ángulo de 80° 44' y con rumbo este hasta el vértice B mide 44,60 mts (Línea A-B) colindando con Parcela 14 Lote 32 de Enzo Alfredo Macario y Antocih, D° 10379 F° 15223 T° 61 ° 1961; desde este vértice B con ángulo interno de 83° 21' hasta el vértice C mide 24,55 mts (Línea B-C) colindando con parcela 20-Lote 1 de propiedad de Isolina concepción Di Bernardo y Enrique Leo Di Bernardo y Gambino, D° 33010 F° 40448 T° 162 A° 1959 y D° 25202 F° 37087 T° 149 A° 1978; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 38' hasta el vértice D mide 38,65 mts (Línea C-D) colindando con Pasaje Wagner, y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 105° 17' hasta el vértice A mide 20,60 mts (Línea D-A) colindando con calle Spilimbergo. -2) Amplíese el punto I) del resuelto de la Sentencia N° 182 de fecha 19/05/2016 con los siguientes datos de la adquirente: "Graciela Noemí Riso, D.N.I. 4.867.172, CUIT/CUIL 20-04867172-7, argentina, casada, nacida el día 18 de julio de 1945, con domicilio en Av. San Martín n° 2093, Unquillo. Provincia de Córdoba" - 3) Tómese razón de la presente ampliación mediante nota marginal en copia de la resolución N° 182 del 19/05/2016 que obra en los protocolos de sentencias.- Protocolícese, hágase saber y glócese en autos la copia que expido.- Garzon Molina, Rafael, Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 66712 - s/c - 25/08/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ORONA DELMIRA LIDIA-USUCAPION. EXPED N 1263911 , cita y emplaza a Mariano José Cuello y a Froilán Antonio Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura 0033-37768/10 realizado por el ingeniero Enrique D.Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14/06/2010, se encuentra ubicado en la Prov. de Cba, Dpto. San Alberto, Ped. Tránsito, Municipalidad de Villa Cura Brochero, calle Belgrano N 575, formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo uno-dos, con rumbo noreste mide cuatro metros, treinta y nueve centímetros, ángulo siete-uno-dos mide ochenta

y ocho grados veintidós minutos, tramo dos-tres, con rumbo sur, mide cero metros, cuarenta y un centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y ocho grados, dieciocho minutos, tramo tres-cuatro, con rumbo noreste, mide veintiséis metros, veintidós centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos sesenta y nueve grados, dieciocho minutos; al ESTE, tramo cuatro-cinco con rumbo suroeste, mide trece metros, veintidós centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide setenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo sur oeste mide dieciséis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, tramo seis-siete con rumbo suroeste mide ocho metros, once centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, dieciocho minutos, al OESTE cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noroeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo seis-siete-uno mide ciento siete grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al N. con Cuello Mariano José y Cuello Froilán Antonio F 25, año 1928 resto parcela 019, hoy pos. de Sergio Luis Carreras, al E. con Club Social Jorge Newbery resto parcela 017, al S. con Altamirano Sixto F 32 año 1928 parcela 018, al Oeste con Avda Belgrano. (NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:28; Ped.: 03; Pueblo.:36; C.: 01; Sec.:01; Mza: 040, Parc.:023 Sup: 302,67m2) Afecta en forma parcial Dominio 25 A 1928 a nombre de CUELLO, Mariano José y CUELLO, Froilan Antonio, empadronamiento 28-03-0460988/8-Firma:José María Estigarribia-Juez.

7 días - N° 61468 - s/c - 25/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scysoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón

A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c". 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley. 6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA;

RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA'

10 días - N° 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En autos "SANCHEZ ZELIS, Lidia Inés y otro USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 1532380/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Azar, Nora Cristina se cita y emplaza a los Sres. Bruno Felipe Bartolo y María Angelica Bruno y Furlan, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que según plano de mensura se encuentran ubicados en calle Pasaje Salguero Nro. 821 y 823 de barrio Alberdi y se describen como lote 16 de la Manzana 35, el que según Dirección de Catastro se fracciona en Lote 17 y 18 de la manzana oficial 35 y se describen como : 19 Fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 18 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°23' se extiende rumbo al sureste del lado A-B de 12,96m llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 269°26', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado B-C de 0,13m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°00' de aquí se extiende con rumbo al sureste el lado C-D de 3,37m llegando al vértice D, donde hace un Angulo de 89°42', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 8,89m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90°55', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 16,26m, llegando al vértice F, donde hace Angulo de 89°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado F-A de 8,81m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 143,76m2, lindando al Noroeste lados A-B, C-D y al Noroeste lado B-C, con parte de la parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; al Sureste, lado D-E parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste, lado E-F, con parcela 015 de María Antonia Agüero de González Huebra; y al Noroeste, lado F-A, con calle Obispo José M. Salguero; 2) Fracción de terreno ubicada en barrio Alberdi, Municipio Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°10' se extiende con rumbo al suroeste el lado A-B de 16,41m, llegando al vértice B, donde hace ángulo de 89°21', de aquí se extien-

de con rumbo al suroeste el lado B-C de 8,56m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°18, de aquí se extiende rumbo al noroeste el lado C-D de 3,37m, llegando al vértice D, donde hace ángulo de 270°00, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 0,13m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 12,96m, rumbo al noroeste el lado F-A de 8,72m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 141,91m2, lindando al Noroeste lado A-B, con parcela 001 de expediente 61810/96- Carpeta 15212; al Sureste, lado B-C, con parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste lado C-D y E-F y al sureste lado D-E, con parte de parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; y al Noroeste, lado F-A con calle Obispo José M. Salguero inscripto en la Matrícula del Registro General de la Propiedad Nro. 51240 (11), contra el Sr. BRUNO FELIPE BARTOLO y la Sra. MARIA ANGELICA BRUNO Y FURLAN a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Pcia. de Cba., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo.:)...." Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez- Dra. Azar, Nora Cristina -Secretaria."

10 días - N° 63911 - s/c - 07/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," por Sentencia N° 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldó Garelló, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-84798/04, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Una fracción de

terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo, igual a Novecientos metros cuadrados, que linda al Norte con calle Pública, al Sud con lote Catorce, al Este con calle Pública y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al N° 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo"; tal como surge del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Nuñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Periotti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna..."; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matrícula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldó Garelló.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldó Garelló para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 15º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. N° 1258036/36, cita y emplaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores

y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analia PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Río Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Río Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E, con Juan A. Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00 metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Pecci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la

Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - N° 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Cordoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE. N° 1950415/36" de los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: "Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m2, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06'; línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54'; línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310;" conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747

de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.-- y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "Un lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2", inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francis-

co Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Nora Lis Gómez - Prosecretaria El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A - B: 20 mts. Lado B - C: 25 mts.; lado C -D: 20 mts. Y lado D - A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montañón de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RIO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA- Ley Nacional N° 24320 - Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Publico, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a

13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO – Presidente Comunal – Sra. María Elisa BUSTOS – Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPION – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tío Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/l: y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados " PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - ME-

DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantespara que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE., Sup: 250 ms.c-dos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001,Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo

interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts.,(línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A.y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NO-RESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANE-

DA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojaras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojaras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaría Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

GONZALEZ Andrea José ¿ Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297). EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA; cita y emplaza a los Sres. María Rosa VILLADA ACHAVAL de FIERRO y/o sus sucesores y/o herederos;

ros; María de las Mercedes FIERRO de Bustos, y/o sus sucesores y/o herederos, Graciela AURORA FIERRO, DNI 7.312.451 y/o sus sucesores y/o herederos, Beatriz Ercilla FIERRO, DNI 7.312.454 y/o sus sucesores y/o herederos, Manuel Ricardo FIERRO, y/o sus sucesores y/o herederos, María Esther FIERRO de FERRER, DNI 2.262.096, y/o sus sucesores y/o herederos, Carlos Alberto FIERRO, DNI 6.456.428 y/o sus sucesores y/o herederos, Raquel FIERRO de PORTA, DNI 7.312.453 y/o sus sucesores y/o herederos, Marcelo Edmundo FIERRO, DNI 6.472.585, y/o sus sucesores y/o herederos, Estela FIERRO, DNI 1.764.375, y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" -confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto CESARE, MP 3731, aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/04/2004 (Expte. N° 033-83216/04) se describe como: "Un lote de terreno ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, sobre Pasaje Darragueira 2360 y posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte: Línea D-A- partiendo del vértice "D" con ángulo de 89° 58' con rumbo Sud-Este hasta el vértice "A" una distancia de 29.52 ms, materializado por muro contiguo de 0.15 ms de espesor; al Este: Lado A-B partiendo del vértice "A" con ángulo de 90°05' con rumbo Sud al vértice "B" una distancia de 9.90ms, materializado por alambrado; al Sur: Línea B-C partiendo del vértice "B" con ángulo de 89°43' con rumbo Nor-Oeste al vértice "C" una distancia de 29.53ms, materializada por muro contiguo de 0.15ms de espesor; al Oeste: Línea C-D partiendo del vértice "C" con ángulo de 90° 14' con rumbo norte al vértice "D" una distancia de 9.80ms, materializado por muro contiguo de 0.15ms de espesor encerrando una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (290.78ms2) lindando: al Norte: Parcela N° 06 (Lote 08) de propiedad de Sara Rosa GUEVARA de GENNERO inscripto en el R.G.P. al F° 1898 Año 1981 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000164/9, al Este: Pasaje Darragueira, al Sur: Parcela N° 08 (Lote 10) de propiedad de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilla FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO inscripto en el R.G.P. al F° 24949 Año 1958 empadronado en la DGR en Cuenta N° 240510001665; al Oeste: Parcela N° 16 (Lote 04) de propiedad

de Gloria SANTI de MAROZZI, inscripto en el R.G.P. al F° 7679 Año 1986 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000166. El inmueble así descripto afecta en forma "parcial la Parcela N° 07, Depto: 24; Ped: 05; Pueblo; 52; Circ: 02, Sección: 01; Mzna: 190. Designación Oficial Lote N° 09 Manzana "A" Nomenclatura Catastral Pcial: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02; Sección: 01, Manzana: 190, Parcela: 032. Nomenclatura Municipal: Circ: 02; Sección: 01; Manzana 190 de Río Cuarto. Empadronado en la D:G.R. bajo la Cuenta N° 240510001657. Inscripito en el R.G.P. en el D° 20.909 F° 24.949 T° 100 Año 1958 Planilla 36.022/31 de titularidad registral de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilla FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GONZALEZ Andrea José - Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297)", bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 65847 - s/c - 14/09/2016 - BOE

citacion y emplazamiento en autos "Glucksmann Martin Enrique-Expte.No. 1183859" EDICTO.- El Juez de 1°Inst.,Civ.,C.y Conc.,de 2da.Nom.,de la ciudad de Villa Dolores,Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra.Maria Victoria Castellano en autos caratulados "-Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293-," CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Te-

soro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte:

puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén

Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-
10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ